

PARTICULAR

Número 2.528/15

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la normativa vigente en la materia (RDL 1/2001 Ley de Aguas y Reglamento del DPH de 11 de abril de 1986, modificado por el RD 606/2003), por la presente se convoca Junta General de la Comunidad de Regantes y Usuarios de La Adrada (Ávila), el próximo 10 de septiembre a las 17 h, en primera convocatoria y, a las 17:15 h, en segunda, en el edificio de usos múltiples de La Adrada (Ávila), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior
2. Estado de la constitución de Comunidad de Regantes y Usuarios ante la Confederación Hidrográfica del Tajo
3. Comunicación de número de Identificación fiscal asignado por la Administración a la de Regantes y Usuarios de La Adrada (Ávila)
4. Aprobación de solicitud de concesión de aguas superficiales a la Confederación Hidrográfica del Tajo.
5. Aprobación de solicitud de presupuestos para la redacción del proyecto necesario para la solicitud de concesión de aguas superficiales a la Confederación Hidrográfica del Tajo.
6. Aprobación de entrada de nuevos miembros en la Comunidad de Regantes y Usuarios de La Adrada (Ávila), de acuerdo con el artículo 46º de las Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos aprobado por la Confederación Hidrográfica del Tajo y que regula el funcionamiento de la Comunidad.
7. Cuotas para gastos presentes y futuros generados por la Comunidad de Regantes y Usuarios de La Adrada.
8. Ruegos y preguntas

En La Adrada, a 17 de agosto de 2015

La Presidenta de la Comunidad de Regantes y Usuarios de La Adrada, *Catalina Alba Botella*